

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



NOTA N° 247 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 AGO 2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Iván Sebastián SPIRIDONOFF, Legajo N° 00859, quién cumple funciones en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, integrante del Bloque F.D.T. - P.J., en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días a partir de su otorgamiento.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Lic. Carlos Rafael FERNÁNDEZ
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS – P.J.

Provincia de Tierra del Fuego "2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO" Poder Legislativo PRESIDENCIA	
INSTRUMENTO 1058	HORA 12:09
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	

Ushuaia, 11 de agosto de 2020

Nota N.º 163/2020.-
LETRA: F.D.T. – P.J.

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la continuidad de la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.
El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N.º 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente De Todos – P.J.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Adscripción: Iván Sebastián SPIRIDONOFF.
Legajo Personal N°: 00859.
Lugar de Trabajo: Banco Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Rio Grande.
Periodo de la adscripción: 365 días a partir de su otorgamiento.

Adjunto Copias de:

- Nota RRHH N° 0111/2019
- Recibo de Haberes
- D.N.I.

NO ADJUNTO

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

A la Vicegobernadora y Presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S. _____ / _____ D.

Tramitar.

12 AGO 2020



"2020 - Año de General Maturín Bergano"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Patricia Rojo
Secretaria
Banco de Tierra del Fuego

NOTA N° 238/20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, **21 JUL**

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Iván Sebastián SPIRIDONOFF, Legajo N° 00859, quién cumple funciones en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, integrante del Bloque F.D.T. - P.J., en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días a partir de su otorgamiento.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

Mónica Susana JURQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ
SU DESPACHO